

.... de MAYO de 2010.-

**DICTAMEN N° 51/10**

**Referencia:** Expte. N. 29.003/10 s/Conc. Precios  
N° 01/10 Ampliación Hospital Rural TREVELÍN

**SR. PRESIDENTE:**

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Municipalidad de Trevelín el Concurso de Precios N° 01/10 relativo a la adquisición de diversos elementos destinados a la obra Ampliación del Hospital Rural sito en la mencionada localidad, habiéndose agregado el listado de elementos y las bases de la contratación a fs. 11/13, aprobadas las mismas por Resolución 104/2010 (fs. 10) por la que se autorizó la realización de un Concurso Privado de Precios (Art. 1°), en virtud de lo cual se cursaron Cinco (5) invitaciones (fs. 14/18), de las cuales, conforme Acta de Apertura de Ofertas de fs. 19, se presentaran los CINCO (5) oferentes, cuyas respectivas ofertas fueran debidamente evaluadas y cotejadas conforme constancias de fs. 58/59, y, finalmente, se agrega a fs. 60 el correspondiente proyecto de acto administrativo mediante el cual se instrumentaría la eventual adjudicación a la firma CORRALÓN TREVELÍN por un monto de \$ 78.000.

Por todo lo expuesto no encuentro objeciones que formular a la propiciada adjudicación.

Atentamente.

Dr. Pablo Cuenca  
Asesor Legal  
Tribunal de Cuentas